



**GOBIERNO
REGIONAL PUNO**

**DIRECCIÓN REGIONAL
DE EDUCACIÓN**

**UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL
EL COLLAO**



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

Ilave, 18 de noviembre del 2024.

MEMORANDUM N° 089 2024-GRP-DREP-DUGELEC-JAGA.

DE : CPC. FELIX CHURATA SANTUYO
Jefe de la Oficina de Administración

PARA : CPC. EDWIN ALFREDO QUISPE HUANCA
Responsable de Remuneraciones

ASUNTO : Informe caso: MIGUEL MAMANI VILCA – pago comedor 2022

REF : Requerimiento de la Defensoría del Pueblo.

Por la presente se requiere Informe por escrito del Exp. 6033, Sr. MIGUEL MAMANI VILCA, El no pago de Servicio de Comedor año 2022, toda vez que hecho las verificaciones en Tesorería no se tiene ningún pago al administrado. Por lo que previa coordinación con el ex planillero eleven informe al término de la distancia.

Atentamente;



CPC FELIX CHURATA SANTUYO
JEFE DEL AREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
UGEL EL COLLAO

FCMS/JADM.
archivo.